



**Mutua
Montañesa**
Mmuy fácil

EXP 2024-002-015

Mantenimiento Infraestructura Eléctrica y Ambiental CPD



1. ÍNDICE

1. ÍNDICE	2
2. REQUERIMIENTOS.....	3
3. INFRAESTRUCTURAS CPD.....	4
3.1. CONTROL Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA.....	4
3.1.2. Climatización	5
3.1.3. Monitorización	7
3.2. DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	8
3.3. ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO Y PENALIZACIONES.....	10
3.3.1. Penalizaciones por prestación de servicios.....	10
3.3.2. Penalización por Entrega de Materiales	10



2. REQUERIMIENTOS

En junio de 2015, Mutua Montañesa llevo a cabo la construcción de un nuevo CPD en nuestro Hospital Ramón Negrete (Avda del Faro-Pintor Eduardo Sanz 19, 39012 Santander). En 2021 mediante expediente de contratación 2021-002-016 se adjudicó y renovó el mantenimiento de los equipos que lo componen por 3 años adicionales.

El CPD está dotado de los elementos que se describen a continuación y cuyo mantenimiento durante los próximos 3 años es objeto del presente expediente de contratación. El mantenimiento actual vence en fecha 14/3/2024.

Como norma general el mantenimiento ofertado para los elementos descritos en el presente pliego deberá ser realizado por el fabricante de los equipos o por una empresa acreditada por el fabricante como Servicio Técnico Autorizado o acreditación equivalente.

3. INFRAESTRUCTURAS CPD

El CPD consta de la siguiente infraestructura objeto de mantenimiento

3.1. CONTROL Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

Sistema de distribución eléctrica compuesta por los siguientes componentes del fabricante Schneider APC:

UD	PART NUMBER	DESCRIPCIÓN	S/N EQUIPAMIENTO
1	SY16K48H-PD	APC Symmetra PX 16kW All-In-One, Scalable to 48kW, 400V	3N1436Y01455
1	SYPM10K16H	APC Symmetra PX Power Module, 10/16kW, 400V	PD1449140152 PD1449140153
3	PDM2332IEC-3P30R-1	PWR Dist. Mod. 3x1 POLE 3 WIRE RCD 32A 3xIEC309 300CM, 360CM, 420CM	PI1449270348 PI1449270341 PI1449270336
8	SYBTU2-PLP	SYMPX2 BATT	PD1435921633 PD1435921631 PD1435921625 PD1435921628 PD1435921627 PD1435921208 PD1435921315 PD1435921626
6	AP8953	Rack PDU 2G, Switched, ZeroU, 32A, 230V, (21) C13 & (3) C19	5N1448E06488 5N1448E06490 5N1448E06489 5N1448E06550 5N1448E06471 5A148E06544

3.1.1.1. Gestión de Baterías

El proveedor incluirá en su oferta una sustitución de las baterías del SAI, siempre y cuando el fin de la vida útil de las actuales baterías se encuentre dentro del periodo de mantenimiento indicado en el presente expediente de contratación. Como indicación para el ofertante hay que indicar que las baterías actuales datan de abril de 2021.

Características de la batería: conceptos básicos
Solución de batería: Modular
Sistema de monitoreo de batería: Ninguna
Ubicación de la batería: La misma que la sala de equipos
Tipo de batería: Ácido sellado
Tipo de batería la instalación: Interna
Fabricante de la batería: Schneider Electric
Modelo: SYBTU2-PLP C69
Capacidad de la batería: 9 Ah
Código de datos: 21/04/2021

En caso de reemplazo de baterías, como cualquier otra pieza que se instale al amparo de este mantenimiento deberán ser homologadas por el fabricante como repuesto original de APC.

3.1.1.2. Condiciones del Mantenimiento

Para este apartado regirán las siguientes condiciones de mantenimiento

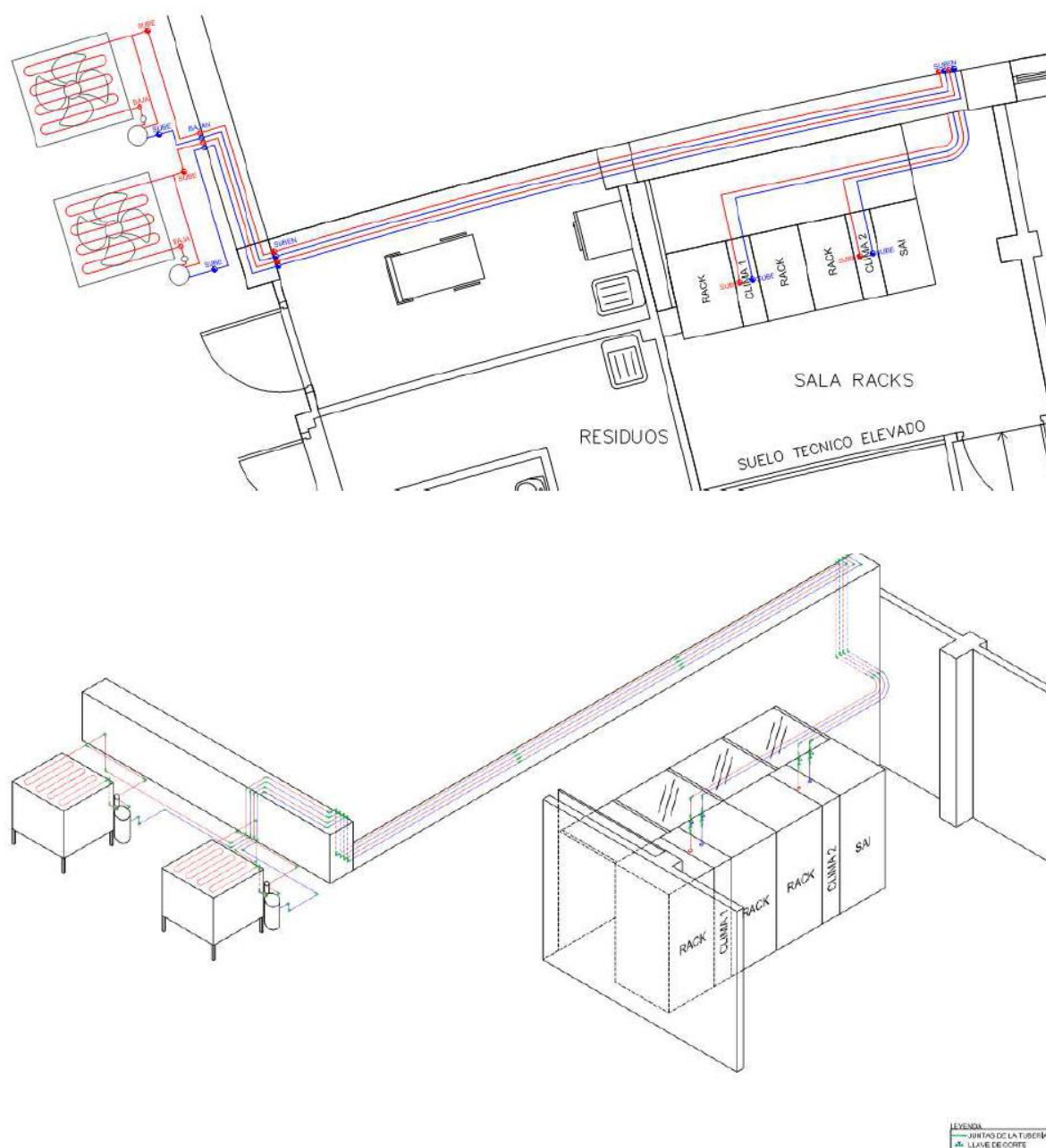
- Tiempo de respuesta del fabricante 24 horas
- Horario de prestación del servicio 24x7x365
- Servicio HelpDesk del fabricante APC
- Recepción de incidencias con atención permanente 24x7x365.
- Resolución de incidencias del entorno mantenido
- Asistencia de técnico OnSite del fabricante en 24 horas desde la recepción de la incidencia
- Diagnóstico de la avería
- Reemplazo de Hardware averiado y puesta en marcha (excepto consumibles y baterías)
- Revisión preventiva anual según programa de mantenimiento del Fabricante y como mínimo 1 anual para cada componente.
- Gestión de repuestos

3.1.2. CLIMATIZACIÓN

Sistema de climatización compuesta por los siguientes componentes del fabricante Schneider APC:

UD	PART NUMBER	DESCRIPCIÓN	S/N EQUIPAMIENTO
2	ACRD101	InRow RD, 300mm, Air Cooled, 220-240V, 50Hz	JK1446003470
			JK1446003471
2	AP9325	APC Leak Sensor - 20 ft (6.1 m)	5A1333P01874
			5A1333P02075
2	ACAC75009	Flooded Receiver 17lb, R410A, 6" Diameter, 18" Length	A14D00115
			A14D00116
2	ACCD75218	Condenser, 1 Fan, Single Circuit, 1.2MBH /1C TD, 220/1/50 FSC	S5K1443D0568
			S5K1443D0571
2	ACAC10022	Isolation Valve Assemblies, 1/2" ODF	JK1447002983
			JK1447002965

La instalación de las condensadoras esta realizada según los siguientes esquemas:



3.1.2.1. Condiciones del Mantenimiento

Para este apartado registrarán las siguientes condiciones de mantenimiento

- Tiempo de respuesta del fabricante 24 horas
- Horario de prestación del servicio 24x7x365
- Servicio HelpDesk del fabricante APC
- Recepción de incidencias con atención permanente 24x7x365.
- Resolución de incidencias del entorno mantenido
- Asistencia de técnico OnSite del fabricante en 24 horas desde la recepción de la incidencia
- Diagnóstico de la avería
- Reemplazo de Hardware averiado y puesta en marcha (excepto consumibles y baterías)

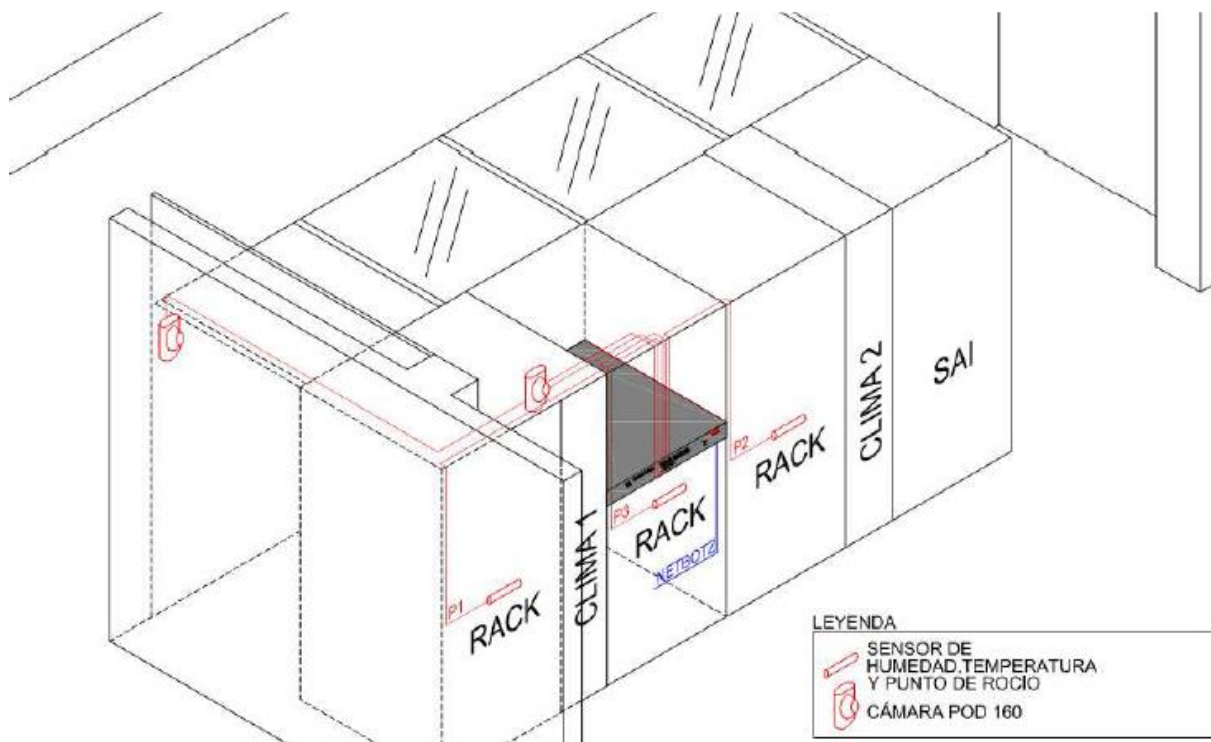
- 2 revisiones preventivas anuales
- Gestión de repuestos

3.1.3. **MONITORIZACIÓN**

Elementos sujetos a Mantenimiento

UD	PART NUMBER	DESCRIPCIÓN	S/N EQUIPAMIENTO
1	NBRK0451	NetBotz Rack Monitor 450 (with 120/240V Power Supply)	QA1445130310
3	AP9335TH	APC Temperature & Humidity Sensor	ZA1501000268
			ZA1501000262
			ZA1501000
2	NBPD0160	NetBotz Camera Pod 160	QA1438130178
			QA1438130205
1		Struxureware DATACENTER Expert Device Pack	
2		Struxureware DATACENTER Expert Surveillance	
1		StruxureWare Data Center Expert VM Pack	

El siguiente esquema recoge la ubicación de la instalación de los elementos de monitorización



3.1.3.1. **Condiciones del Mantenimiento**

Para este apartado registrarán las siguientes condiciones de mantenimiento:

- Soporte de software telefónico del Sistema de Monitorización (Netbotz)
- Soporte de software del DCIM, proporcionando un soporte telefónico las 24 horas, 7 días a la semana, todas las actualizaciones de software disponibles durante la vigencia del contrato y el desarrollo de soporte de dispositivos snmp para proveedores



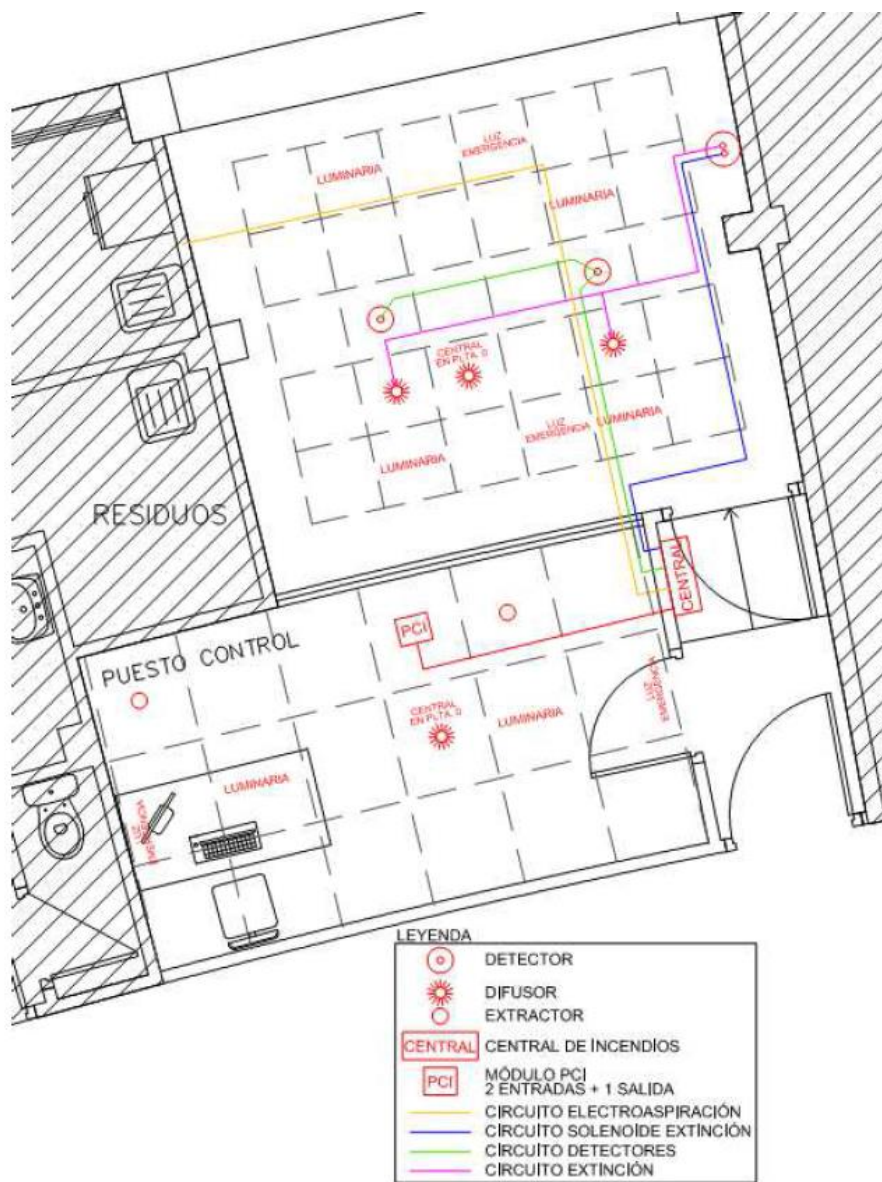
múltiples. Se requiere un contrato de soporte de software individual para cada dispositivo de servidor de InfraStruXure Central y la posesión de una licencia.

3.2. DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

El sistema consiste en los siguientes elementos objeto del presente contrato:

UD	PART NUMBER	DESCRIPCIÓN
1	RP1rSUPRA	central de extinción
2		Detectores ópticos
1	FL0122E	Detector autónomo de humo por aspiración
1	HSLPS25	Fuente de alimentación 2.5A
1	PUL-P/EXT	Pulsador de paro extinción
1	PUL-D/EXT	Pulsador de disparo extinción
2	PAN-3	Cartelería emergencia
1	HFC227 ea 40L	Botella gas extinción HFC227
1	N/A	Alarma acústica
1	M721 + M200 SMB de Notifier	Modulo de 2 entradas 1 salida en caja

El siguiente esquema recoge la instalación:



3.2.1.1. Condiciones del Mantenimiento

Para este apartado registrarán las siguientes condiciones de mantenimiento

- Tiempo de respuesta NBD
- Horario de prestación del servicio 24x7x365
- Servicio HelpDesk
- Recepción de incidencias con atención permanente 24x7x365.
- Resolución de incidencias del entorno mantenido
- Asistencia de técnico OnSite del fabricante en 24 horas desde la recepción de la incidencia
- Diagnóstico de la avería
- Reemplazo de Hardware averiado y puesta en marcha (excepto consumibles y baterías)
- 1 revisiones preventivas anuales
- Gestión de repuestos
- La empresa deberá contar con todas las certificaciones y acreditaciones legalmente exigibles para el mantenimiento de este tipo de instalación.

3.3. ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO Y PENALIZACIONES

El proveedor deberá acatar los plazos y tiempos de respuesta estipulados en cada uno de los apartados de este pliego en los puntos de condiciones del mantenimiento.

En caso de incumplimiento de contrato se podrán aplicar las siguientes penalizaciones

3.3.1. PENALIZACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El proveedor compromete a cumplir los plazos de atención y respuesta exigidos en este pliego. Los plazos se calculan desde la hora de recepción de la notificación por parte de Mutua. Las penalizaciones constituirán en caso de retraso un máximo del 5% (cinco por ciento) del precio total del Contrato.

3.3.2. PENALIZACIÓN POR ENTREGA DE MATERIALES

En caso de retraso en la entrega, cuando un plazo firme haya sido aceptado y salvo estipulaciones particulares en contra, por cada semana completa de retraso y tras un periodo de gracia de una semana, se practicará una penalización de carácter liberatorio del 0,5% (cero como cinco por ciento) del precio de los MATERIALES, cuya entrega se haya retrasado, precisando que dicha penalización se aplicará en todo caso hasta un máximo del 5% (cinco por ciento) de dicho importe.